



COMPANIA DE TAXIS
El Girasol "Compataxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001; aprobado el 28 de septiembre del 2001 y registrada el 16 de octubre del 2001
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

INFORME DE GERENCIA

PERIODO 2.007

Quito, 31 de marzo de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TAXIS EL GIRASOL COMPATAXSG S.A.

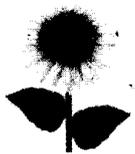
DE MI CONSIDERACION:

La presente tiene por objeto expresarles un cordial y afectuoso saludo, y a la vez poner en vuestro conocimiento el informe respectivo a la gestión administrativa y financiera, de acuerdo a lo que establece la ley de compañías, Estatutos y el Reglamento Interno, reflejada en el Balance al 31 de diciembre de 2.007

La representación legal de la Compañía, lo constituye el gerente general, función muy delicada y de mucha responsabilidad lo cual se administra en base a disposiciones y resoluciones legales de diferentes organismos.

En este año se consideraron a aquellos valores reales y fijos con los que se mantiene la Compañía, es decir con las cuotas de Administración por todos nosotros aportados, consecuentemente se distribuyeron siempre priorizando los más urgentes e impostergables gastos, se dio preferentemente atención al pago del préstamo hipotecario.

Se procedido a cumplir con las obligaciones económicas, como son: los impuestos, patentes, el uno punto cinco por mil (1.5 x mil), rodaje en el Municipio de Mejía, el impuesto de la oficina (predio) en el Municipio de Quito, contribuciones en la Superintendencia de Compañías, impuesto y registros en el Servicio de Rentas Internas, Cámara de Comercio de Quito, Aportes patronales, del periodo año 2.007, cada una de estas operaciones lo conoce el señor Presidente y Comisario; los cuales son registrados cronológicamente por el señor Contador.



COMPañIA DE TAXIS
El Girasol "Compataxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001; aprobado el 28 de septiembre del 2001 y registrada el 16 de octubre del 2001
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Se dio la respectiva ayuda económica a tres compañeros con un monto de doscientos dólares a cada uno, por motivo de fallecimiento de sus parientes directos cumpliendo de esta manera lo que establece el reglamento interno.

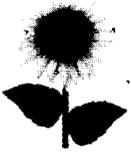
Por lo expuesto los resultados de las operaciones, en los balances arrojan una UTILIDAD de \$ 690,56 (seiscientos noventa dólares con cincuenta y seis centavos), sin quedar obligaciones pendientes.

SE REALIZO LAS SIGUIENTES GESTIONES:

1. La compañía se encuentra en marcha cumpliendo con los Organismos de Control como: Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Consejo Nacional y Provincial de Tránsito de Pichincha, de la misma manera con el cumplimiento diario en todas las obligaciones de la oficina.
2. En la Superintendencia de Compañías, se presento los balances e informes del año dos mil seis, calificación cambio de accionistas, solicitar nóminas y certificados de cumplimientos.
3. Se realizó los trámites pertinentes para cambio de unidades en el Consejo Provincial de Tránsito de Pichincha, hemos mantenido varias reuniones de trabajo con los Directivos de la mencionada Institución.
4. Hemos participado en diferentes reuniones de trabajo con los compañeros dirigentes de las diversas compañías de transporte que pertenecen a la Asociación de Compañías de Taxis de Pichincha.
5. Con respecto a los deportes se ha tratado de cumplir a cabalidad, como consta en el Reglamento Interno; dejando constancia que no hemos tenido ninguna colaboración de parte de los señores vocales de deportes.
6. En las festividades navideñas tuvimos la oportunidad de hacerles un pequeño homenaje de acuerdo a las posibilidades económicas de la compañía sin tener que hacer préstamos como los años anteriores.

En mi calidad de Gerente General he tratado de cumplir con todas las obligaciones a mi persona encomendadas.

Tengo la satisfacción de haber contado con la colaboración incondicional del Directorio como de las comisiones, y de la señorita secretaria, los cuales han sabido prestar todo su apoyo en bien de la Institución, hemos seguido con el adelanto de nuestra Compañía, como se puede confirmar en el balance que esta en conocimiento de todos ustedes.



COMPañIA DE TAXIS
El Girasol "Compataxsg S.A."



*Constituida el 02 de Agosto del 2001; aprobado el 28 de septiembre del 2001 y registrada el 16 de octubre del 2001
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001*

De manera especial se solicita a todos los compañeros accionistas cancelar cumplidamente sus cuotas sociales establecidas por Junta General, a fin de seguir solventando las diferentes obligaciones que mantiene la Compañía.

Esperando que nuestra compañía siga fortaleciéndose y logrando mejores resultados, metas para el beneficio de cada uno de los que hacemos la Compañía de Taxis El Girasol COMPATAXSG S.A.

Atentamente,

Sr. Edgar López Bastidas
GERENTE GENERAL